



para despachos de oficio quatro dias.

SELLO OVA

MIL SETEC

VENTA

Don Jeronimo Las Doblas =

Don Joseph Perez Merduna

Concorda Con su Señal, que debolvi a Veredera a gueme Remitido,
Lien fee de ella, La Joseph Perez Merduna Es, no a prouado por su
Mag, publico de esta Mui Noble y Mui Leal Ciudad, de Lorca, L
maior de su Aun tamento, da El presente que firmo En ella a nueve
de Noviembre de mill e setecientos Cinquenta y siete años 86

Joseph Perez
3 de Mayo

